



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
Sección Sindical Bankia www.cgtbody.com
C/ Mallorquins, 2 46002 VALENCIA

REGISTRO O CONTROL DE JORNADA

Nos las prometíamos muy felices cuando en marzo de este año se aprobó el decreto ley 8/2019 donde a partir del 12 de mayo las empresas estarían obligadas a llevar un registro de la jornada de trabajo de todos sus trabajadores.

Pues bien, han pasado ya 4 meses y seguimos sin ver la luz al final del túnel.

Las empresas están usando todas las triquiñuelas que pueden y algunas más para evitar implantar ese registro de jornada al que están obligadas.

Bankia incluso está incumpliendo no sólo el Real decreto, sino un Acuerdo de Inspección de Trabajo con CGT donde se comprometían a que si antes del 1 de agosto no se llegaba a un Acuerdo de implantación de registro de la jornada bien en la empresa, bien en el Convenio, se nos comunicaría que se implantará el sistema de registro de jornada antes del 15 de septiembre. Todavía hoy, día 30, estamos esperando (sentados, eso sí) esa comunicación.

En su lugar, y curiosamente, lo que si salieron fueron diversas circulares de los sindicatos presentes en el Convenio donde se nos comunicaba a las plantillas que se habían fijado el día 12 de septiembre (fecha obviamente motivada por la Inspección de trabajo de CGT) para intentar llegar a un acuerdo sobre Registro de Jornada.

Y no nos importaría el incumplimiento de “comunicación” por parte de Bankia si viéramos que hay un interés real por su parte de implantar el registro de jornada. Pero, obviamente, Bankia no pretende implantar un Registro de Jornada, sino un Control de Jornada: donde no se presupone que el tiempo que estás en tu puesto de trabajo desde que entras por la mañana hasta que sales es todo tiempo efectivo de trabajo, ya que quieren descontarte pausas como “ir al baño”; y obviamente no quieren considerar la formación como tiempo de trabajo.

Aunque el problema no es que Bankia quiera eso. Al fin y al cabo es lo normal: Bankia, como cualquier empresa, pretende que estemos el máximo de tiempo posible a su disposición y con el menor coste posible. ¿Qué es eso de pagar horas extras con lo agradecidos que debemos estar por tener este trabajo tan bien pagado y tan cómodo?

El problema real es que vemos que la actitud de cierto espectro sindical (tanto en el Convenio como aquí) es bastante proclive a asumir y “justificar” ese Control de Jornada que pretende Bankia. Y mucho nos tememos que el día 12 lleguen a un Acuerdo en ese sentido.

Esperamos equivocarnos. Y si no es así, será otra batalla legal más.

Salud.

No somos números
Somos PERSONAS.....

